	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA – GAUS – 2
		Versión No. 01 – 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 – 02
		Proceso: Gestión de Atención al Usuario
Consecutivo de comunicaciones oficiales		Páginas: 1 de 2

San Juan de Girón,

PMG No. 1993- 2022 R.I 3081-2022

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN HACE SABER

Que en cumplimiento de nuestra labor y de conformidad con las funciones del Personero Municipal contenidas en el Capítulo XI, Artículo 178 de la Ley 136 de 1994 y conforme lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo (CPACA) y en razón a la Respuesta allegada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC), Radicado Interno No 3081-2022, En atención al caso de presuntas amenazas. Pero ante el desconocimiento, de una dirección de vivienda concreta, y correo electrónico de contacto para realizar las debidas notificaciones de las actuaciones, se fija lo siguiente:

AVISO

	Nombres	Apellidos	Tipo de Respuesta	Rad No.
1	EDISON ALIRIO CASTELLANOS CARVAJAL	CASTELLANOS CARVAJAL	radicado: VW 2022054167, PRESUNTAS AMENAZAS	R.I 3081-2022

Consecuencia de lo anterior y ante el desconocimiento de la dirección del domicilio y/o residencia del anterior mencionado y el único número de contacto 3168644158. se encuentra apagado, se surte la presente notificación y se publica el presente aviso, en la cartelera institucional en lugar visible de la Personería Municipal, como también en la página web de la entidad, con el fin de notificar las respuestas, actuaciones administrativas y demás información arriba relacionadas, con el propósito que se actúe de conformidad y ejerza los recursos y demás acciones a lugar.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior, se fija el presente aviso en lugar público y visible de la PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON UBICADA EN LA CARRERA 25 # 29 - 19, CASCO ANTIGUO GIRON – SANTANDER y la página web www.personeriagiron.gov.co, por el término legal de cinco (5) días hábiles, contados a partir del (23) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00) am.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Carrera 25 No. 29-19
Tel. 646 6805
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
Personeria@giron-santander.gov.co

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA – GAUS – 2
		Versión No. 01 – 2020
		TRD: 09 – 02
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de Atención al Usuario
Consecutivo de comunicaciones oficiales	Páginas: 2 de 2	

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso a los (____) días, del mes de septiembre el año dos mil veintidós (2022), siendo las seis (6:00) pm. En el Municipio de GIRON – SANTANDER

ORIGINAL FIRMADO

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
 Personero Municipal

Proyectó: G.P.H.T – Profesional de Apoyo